

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición de un Dron eBee Sensefly para SIG, cámara, radio rastreador y thermoMAP**, solicitado por la Coordinación General de Investigación y Posgrado, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con CONACYT.

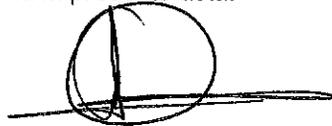
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día lunes 15 de agosto de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

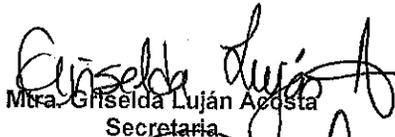
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas y del Dr. José Luis Sandoval Granados, en calidad de solicitantes de la **adquisición de un Dron eBee Sensefly para SIG, cámara, radio rastreador y thermoMAP**, pagado con recursos CONACYT. Se recibió la propuesta de persona moral **Sysmap, S.A. de C.V.**, quien es el único Distribuidor en México, Centroamérica y Ecuador, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$26,418.70 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$4,226.99 pesos dando un total de **\$30,645.69 dólares (son treinta mil seiscientos cuarenta y cinco dólares con 69/100 USD)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

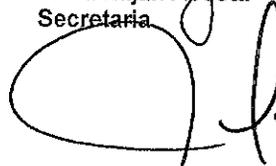
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



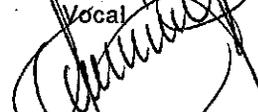
Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria



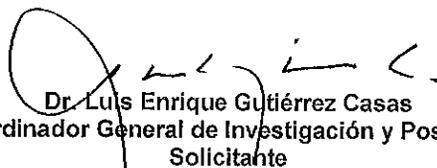
Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General



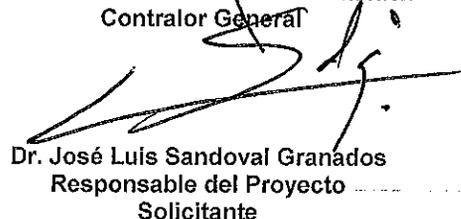
Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal



Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General



Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas
Coordinador General de Investigación y Posgrado
Solicitante



Dr. José Luis Sandoval Granados
Responsable del Proyecto
Solicitante